

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO EL
DIA
22/DICIEMBRE/2022

HOSPITAL NACIONAL ROSALES



**RESOLUCIÓN MODIFICATIVA NÚMERO 210/2022
CONTRATO 113/2022
LICITACIÓN PÚBLICA No. 37/2022
FONDO GENERAL**

HOSPITAL NACIONAL ROSALES, San Salvador, a las diez horas y cincuenta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

ANTECEDENTES

Este Hospital y la Sociedad DIAGNÓSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., en fecha quince de noviembre del año que transcurre, suscribieron el contrato número 113/2022, derivado de la Licitación Pública número 37/2022 denominada: “SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO”. El referido contrato, le fue distribuido a la contratista, el día 22 de noviembre del 2022.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES, CONSIDERANDO:

- I) Que en nota de fecha 19 de los corrientes, los Administradores de Contrato, Licenciados: Margoth Colocho, Gonzalo Toloza y Juan Pablo Ascencio, le solicitaron a la sociedad DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., considerar la ampliación de los renglones Nos.: Del 1 al 32, 40, 48, 49 y 50, del contrato arriba descrito, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Décima Primera: MODIFICACIÓN, en vista que la cantidad de bienes no cubrirán

la demanda, y con la respectiva autorización del Titular le solicitan dicha prórroga, por lo que piden les envíe la nota de aceptación para poder realizar la modificación a contrato respectiva;

- II) Con fecha 19 de los corrientes, la Licenciada (...), Apoderada Especial de la sociedad en comento, mediante nota dirigida a los administradores de contrato, se pronuncia en los siguientes términos: *“Que hace del conocimiento de este centro hospitalario que da por aceptado la ampliación de los renglones, por un monto total de \$25,105.84”*; Partiendo de ello, la contratista expresa anuencia para la ampliación de los renglones;
- III) Mediante correspondencia Oficial Interna de fecha 20 del mes y año que transcurren, la Jefe UACI solicita al Departamento Financiero-Contable de este Hospital, la verificación de asignación presupuestaria para proceder a la ampliación contractual de los renglones arriba descritos, del contrato que nos ocupa, por un monto de \$25,105.84;
- IV) Con fecha 21 del presente mes y año, el referido Departamento Financiero Contable, emite la Asignación Presupuestaria siguiente: **PFG-254/2022; OBJ. ESP: 54107, por un monto de \$25,105.84; con cargo a Fondo General; Rubro Reactivos e Insumos para Laboratorio Clínico;**
- V) Mediante nota de fecha 21 de los corrientes, la UACI remite a la Unidad de Asesoría Jurídica de este Hospital, la documentación pertinente y necesaria, a efecto de determinar la procedencia o no de la modificación contractual petitionada por este hospital;
- VI) Que la Cláusula décima cuarta del contrato que nos ocupa, denominada: **“AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN”**, medularmente establece lo siguiente: *“(…) El Hospital Nacional Rosales, se reserva el derecho de incrementar el contrato que resulte del proceso de Licitación, hasta un máximo del 20% del contrato, de una sola vez o por varias modificaciones (...)*”; a su vez el artículo 83-A LACAP, en el inciso 4° establece lo siguiente: *“Cualquier modificación en exceso del veinte por ciento del monto original del contrato, de una sola vez o por varias modificaciones, se considerará como una nueva contratación, por lo que deberá someterse a un nuevo proceso, siguiendo todo el procedimiento establecido en esta ley, so pena de nulidad de la modificación correspondiente”*; en el caso que nos ocupa, se ha realizado el trámite previsto por la ley, para proceder a la ampliación contractual sin exceder el máximo permitido por la

ley (20%); tomando en cuenta la incesante necesidad institucional; por lo que resulta procedente acceder a dicho trámite;

- VII) Que el plazo de entrega propuesto por este hospital y aceptado por la contratista, se ha establecido de la siguiente manera: *“100% el día 22 de diciembre del año que transcurre”*; aunado a lo anterior, el artículo 119 inciso segundo de la LACAP, establece lo siguiente: *“Cuando se trate de contratos de una sola entrega e inmediata, quedará a criterio de la institución contratante, exigir garantía de cumplimiento de contrato. La inmediatez de la entrega será definida en la orden de compra o contrato respectivo, la cual no podrá ser mayor a quince días hábiles”*. En el caso que nos ocupa, se cumplen la totalidad de requisitos exigidos por la ley, en razón de ello, deberá eximirse a la contratista, la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, dada la inmediatez del plazo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto y disposiciones legales invocadas, el DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES, **RESUELVE:**

- A) **AMPLÍANSE** los renglones Nos.: Del 1 al 32, 40, 48, 49 y 50, del contrato 113/2022 suscrito con la sociedad DIAGNÓSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V., por un monto de **VEINTICINCO MIL CIENTO CINCO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,105.84)**, de acuerdo a las cantidades y montos siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:			Servicio de Laboratorio Clínico				
Ren glón	Código del producto SINAB	Específico Presup	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA
1	30106758	54107	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA DE DIFERENTES SUSTANCIAS QUIMICAS EN ORINA, NO MENOR DE DIEZ PARAMETROS, EN EQUIPO AUTOMATIZADO, FRASCO 100 TIRAS	C/U	4	\$160.00	\$640.00

UNIDAD SOLICITANTE:			Servicio de Laboratorio Clinico				
Ren glón	Código del producto SINAB	Específico Presup	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA
2	30106548	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	13,360	\$ 0.20	\$2,672.00
3	30106508	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CREATININA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	12,960	\$ 0.20	\$2,592.00
4	30106684	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE UREA (NITROGENO UREICO), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	10,560	\$ 0.20	\$2,112.00
5	30106346	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ACIDO URICO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	2,200	\$ 0.20	\$440.00
6	30106496	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE COLESTEROL TOTAL, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	1,000	\$ 0.20	\$200.00
7	30106676	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	1,000	\$ 0.20	\$200.00
8	30106658	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINAS TOTALES, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	400	\$ 0.20	\$80.00
9	30106364	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALBUMINA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	1,000	\$ 0.20	\$200.00
10	30106587	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE MICROPROTEINAS EN ORINA Y LIQUIDO CEFALORAQUIDEO (LCR), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	200	\$ 0.20	\$40.00
11	30106468	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	300	\$ 0.20	\$60.00
12	30106458	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE BILIRRUBINA DIRECTA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	300	\$ 0.20	\$60.00
13	30106148	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE CALCIO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	3,900	\$ 0.20	\$780.00
14	30106534	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFORO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	560	\$ 0.20	\$112.00
15	30106240	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE MAGNESIO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	600	\$ 0.20	\$120.00
16	30106556	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE HIERRO SERICO (Fe), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	100	\$ 0.20	\$20.00
17	30106478	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CAPACIDAD DE FIJACION DE HIERRO (IBCT), METODO AUTOMATIZADO	C/U	100	\$ 0.20	\$20.00

UNIDAD SOLICITANTE:			Servicio de Laboratorio Clinico				
Ren glón	Código del producto SINAB	Específico Presup	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA
18	30106452	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (ASAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA OXALACETICA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	600	\$ 0.20	\$120.00
19	30106354	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ALANINA AMINOTRANSFERASA (ALAT) O TRANSAMINASA GLUTAMICA PIRUVICA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	600	\$ 0.20	\$120.00
20	30106528	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE FOSFATASA ALCALINA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	300	\$ 0.20	\$60.00
21	30106208	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT), METODO AUTOMATIZADO	C/U	200	\$ 0.20	\$40.00
22	30106166	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CPK) METODO AUTOMATIZADO.	C/U	300	\$ 0.20	\$60.00
23	30106174	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE CREATIN QUINASA FRACCION (MB), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	120	\$ 0.20	\$24.00
24	30106370	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE AMILASA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	200	\$ 0.20	\$40.00
25	30106522	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE DESHIDROGENASA LACTICA (LDH), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	380	\$ 0.20	\$76.00
26	30106234	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE LIPASA, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	200	\$ 0.20	\$40.00
27	30106295	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE SODIO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	4,000	\$ 0.20	\$800.00
28	30106291	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE POTASIO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	4,000	\$ 0.20	\$800.00
29	30106153	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE CLORO, METODO AUTOMATIZADO.	C/U	3,960	\$ 0.20	\$792.00
30	30106224	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA (A _{1c}), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	126	\$ 2.00	\$252.00
31	30106656	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE PROTEINA C REACTIVA (PCR), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	1,600	\$ 0.75	\$1,200.00
32	30106318	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE TROPONINA I (PLACA), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	40	\$ 3.00	\$120.00

UNIDAD SOLICITANTE:			Servicio de Laboratorio Clínico				
Ren glón	Código del producto SINAB	Específico Presup	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA
40	30106226	54107	PRUEBA PARA DETERMINACION DE HEMOGRAMAS,METODO AUTOMATIZADO.	C/U	14,836	\$ 0.50	\$7,418.00
48	30106299	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TETRAYODOTIRONINA LIBRE (T4), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	558	\$ 1.98	\$1,104.84
49	30106317	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIYODOTIRONINA LIBRE (T3), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	200	\$ 1.98	\$396.00
50	30106580	54107	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), METODO AUTOMATIZADO.	C/U	740	\$ 1.75	\$1,295.00

- B) **ESTABLEZCASE**, plazo de entrega: 100% 22 de diciembre del año en curso o 1 día hábil posterior a la distribución de la presente (lo que ocurriere primero);
- C) **ESTABLÉZCASE** como nuevo monto contractual, la cantidad de: **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$158,173.04)**;
- D) **ESTABLÉZCASE** la asignación presupuestaria siguiente: **PFG-254/2022; OBJ. ESP: 54107, por un monto de \$25,105.84; con cargo a: FONDO GENERAL; en el rubro: Reactivos e Insumos para Laboratorio Clínico.** Para afrontar las obligaciones consignadas en el presente documento;
- E) En virtud que a la fecha no se ha presentado la garantía de Buena Calidad dispuesta en la cláusula octava del contrato, **ORDENASE**, a la contratista presente la referida garantía por el monto total de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, la cual se deberá presentar en la UACI de este centro hospitalario y en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** posteriores a la fecha en que los reactivos hayan sido recibidos y aceptados en su totalidad y a entera satisfacción; la cual deberá tener el plazo de vigencia de 1 año contado a partir de la fecha de expedición de la última acta de

recepción; debiendo respetar las demás condiciones y formalidades previstas en la cláusula del contrato antes mencionada;

- F) **DÉJANSE** vigentes las demás disposiciones del contrato, que no hayan sido modificadas por la presente resolución.

NOTIFÍQUESE.-

DR. YEERLES LUÍS ÁNGEL RAMÍREZ HENRÍQUEZ

DIRECTOR HNR

CONTRATISTA

NOTA: La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión pública con base al Art. 30, relacionado con el Art. 24, literal "C" de la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP).